



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-20077183-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2019-20077183-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma GONZALEZ ALBERTO JOSE con RNE N° 020035092, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250002, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250002 que consta en IF-2022-129708410-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma GONZALEZ ALBERTO JOSE por el término de 5 (cinco) años a partir del 03 de Abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos para todas las presentaciones que constan en IF-2022-129718271-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-130265313-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250002.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250002, otorgado por Ex: 1-47-2110-748-14-8.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250002 actualizado que se menciona en el artículo 1°, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

N° EX-2019-20077183-APN-DGA#ANMAT

ab



Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
0250002

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

- Denominación: INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS Y ARAÑAS.
- Marca: GORRION MAX
- Origen: ARGENTINA
- Principios Activos: IMIPROTRINA (50%) 0.1%, CIPERMETRINA 0.1%
- Forma de Presentación: AEROSOL DE CONT. NETO: 237G/360ML, 264G/400ML Y 330G/500ML.
- Venta: LIBRE
- Titular del Producto: GONZALEZ ALBERTO JOSE
- Domiciliado en: AV. REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 835-LANUS-PCIA. DE BUENOS AIRES-
- RNE N°: 020035092
- Establecimiento ELABORADOR: AERODYM S.A.
RNE N°:020032786
- Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°: 2019-20077183-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 03/04/2019



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado Expediente Electrónico EX-2019-20077183- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.12.01 10:01:51 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.12.01 10:01:52 -03:00

**INSECTICIDA
EN AEROSOL**

**Gorrion
Max**



**Mata Cucarachas
y Arañas**

Mata al instante!

INDUSTRIA ARGENTINA
Cont. Neto 237 g / 360 cm³

¡CUIDADO! ¡PELIGROSO!

ANTES DE USAR LEA CON ATENCIÓN
LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO



**Mata Cucarachas
y Arañas**

Mata instantáneamente cucarachas, hormigas, arañas y otros insectos rastreros.
MODO DE USO: Pulverice a una distancia de 30 cm, humedeciendo sin charcos, desagües, rísculos, pisos, paredes, espacios detrás y debajo de los muebles, grifos y todo lugar donde los insectos puedan esconderse. Repetir solo en caso de presencia de insectos.

PRECAUCIONES: Irritable! No exponer el envase a temperatura mayor a 50°C ni a las rayas del sol. No arrojar al fuego. No perforar el envase, nunca en posición vertical. Prohibido su relleno. Peligroso si es rociado próximo a los flammes o superficies calientes. Mantener el producto en su envase original. No volver a utilizar el envase vacío. Durante su aplicación no debe permanecer en el lugar personas ni animales domésticos. No aplicar sobre los alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuarios. No fumar o comer durante su aplicación. **CUIDADO PELIGROSA SU INGESTIÓN, INHALACIÓN O ABSORCIÓN POR LA PIEL.** Peligro tan solo durante la aplicación. **SU MANEJO PUEDE SER FATAL.** No almacenar ni transportar con alimentos, semillas, etc.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

PRIMERA AUXILIOS: En caso de intoxicación, diríjase al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud más próximo, llevando el envase del producto. En caso de contacto directo con el producto, lavar la parte afectada con abundante agua y jabón. En caso de ingestión accidental no provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua corriente. Si se ve afectado, retirar a la persona a un lugar ventilado.

INDICACIONES DE USO MÉDICO

Grupo alérgico: pirrotroide

Nombre común: Iniprotina y cipermetrina

Antónimo: Artholamiticoa/Tamamiticoa sintomático

TELÉFONOS DE EMERGENCIA: Llamar al Centro Nacional de Intoxicaciones 0900-100-0150. Pol. Prof. A. Posadas (Prov. de Bs. As.) Tel: (011)4654-7777/4654-6648. Unidad Toxicológica Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez (Cap. Fed.) Tel: (011)4962-6668/2347. Hospital Pedro E. Evoldo (Cap. Fed.) Tel: (011)4800-3115. Servicio Toxicológico Hosp. de Niños San María Lucovina (L.A. Pata) Tel: (0221) 451-5555. Hosp. Municipal de Urgencias (Córdoba) Tel: (0351)427-4200/484-1201. Serv. De Toxicología Sanatorio de Niños (Rosario) Tel: (0341)448-0032. Centro de Información y asesoramiento toxicológico (Jujuy) Tel: (0248)27-4003/(02) 1732.

COMPOSICIÓN: Iniprotina 0.1%, cipermetrina 0.1%, ingredientes inertes, solventes y gas propulsores c.s.p. 100%.

GRADO DE TOXICIDAD-CLASE III (OMS)

Clase A: **NO INFLAMABLE**

Este producto no afecta la capa de ozono.

Distribuido por: Alberto José Corcosio

Ave. Remedios de Escalada de San Martín N° 830.

Lomas, Prov. De Bs. As. Tel/Fax: 4241-7728

www.productosgorrion.com.ar

RNE N° 01001500 RNPLO N° 01-0002

Establecimiento elaborador: AERODIM S.A.

Morón, Cód. 955. B° Talca, Prov. De Bs. As.

RNE 020012786

N° de serie/fecha de fabricación: Indicado en el envase.

Fecha de vencimiento: 2 años a partir de la fecha de fabricación.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: rótulo Expediente Electrónico EX-2019-20077183- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.12.01 10:15:11 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.12.01 10:15:11 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: fórmula Expediente Electrónico EX-2019-20077183- -APN-DGA#ANMAT

Se adjunta fórmula

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.12.02 09:35:10 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.12.02 09:35:11 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL


Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
106-97-8 75-28-5 74-98-6	Butano; Isobutano; Propano	Propelente BIP-42	52,0913
8052-41-3	Hidrocarburo de petróleo	Aguarrás STODDARD	47,5537
52315-07-8	(RS)-cis, trans-3-(2,2-diclorovinil)- 2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (RS)-ciano-3-fenoxibencilo	Cipermetrina (GT)	0,1000
72963-72-5	Cyclopropanecarboxylic acid, 2,2- dimethyl-3-(2-methyl-1-propenyl)-, (2,5-dioxo-3-(2-propynyl)-1- imidazolidinyl)methyl ester	Imiprotina (GT)	0,1000
N/A	Enmascarante	Esencia Delmontis 84082	0,1500
128-37-0	Butilhidroxitolueno	BHT	0,0050

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: líquido traslúcido
Color: Según estándar
Olor: Según estándar.
Densidad: 0,810 ± 0,05 g/cm ³
Activos: Según especificación

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN
ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**


Alberto Armano
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)


Gabriel R. Durán
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado